

# OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

### Resultados del análisis enero-diciembre 2022

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) adscrito al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Facultad de Ciencias Sociales, presenta el boletín No. 18 sobre Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios, edición enero a diciembre de 2022, como un aporte que permite comprender la magnitud del fenómeno de la violencia contra las mujeres y niñas, y brinda información a las autoridades para que desarrollen y evalúen estrategias y políticas públicas pertinentes con miras a reducir los impactos devastadores de la violencia en el desarrollo humano de Honduras en un contexto que vulnera la dignidad y los derechos humanos de las mujeres.

La información que se presenta en el boletín resulta del proceso de revisión, categorización y análisis caso a caso con las organizaciones de mujeres y feministas de Honduras con los datos obtenidos a través de la Mesa Interinstitucional de Validación de Muertes por Causa Externa integrada, además del ONV-IUDPAS-UNAH, por la Policía Nacional, la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas.

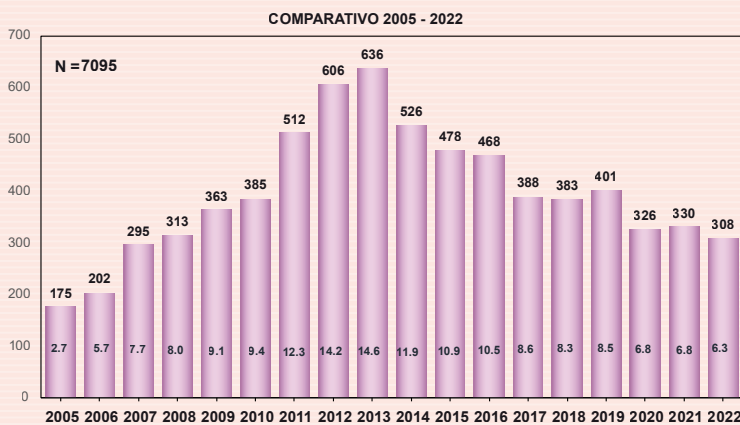
El ONV-IUDPAS-UNAH agradece el acompañamiento en la validación de Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios ocurridas en Honduras a: Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", Centro de Derechos de Mujeres -CDM-, Foro de Mujeres por la Vida, Ecuménicas por el Derecho a Decidir -EDD- y a la Red contra la Violencia hacia las Mujeres y las niñas de La Ceiba (Iglesia Menonita, Asociación de Servicio de Solidaridad -SERSO-, Enlace de Mujeres Negras -ENMUNEH-, Caritas, Convergencia de Mujeres "Las Marías", Organización Pro Unión Ceibeña -OPRUCE-, LEVANTEMOS, Fiscalía de la Mujer, Departamento de Género Municipal, Foro VIH-SIDA, SILOE, Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", Red TRANSEX, Comisionado Universitario UNAH- CURLA y Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia -UDIMUF-).

De 2005 a 2022 se registraron 7095 muertes violentas de mujeres y femicidios (mvmyf) en el país. Los datos muestran que, hasta 2013 se mantuvo una tendencia creciente en las muertes violentas de mujeres y en ese año se presentó el pico más alto en el número de víctimas al sumar 636 casos y una tasa de 14.6 por cada 100 mil habitantes mujeres (pccmhm).

En 2014 se registró el primer descenso y de ahí se mantuvo el comportamiento hacia la baja hasta el 2018. Durante 2019 se reportó un incremento de 4.7% y una tasa de 8.5 pccmhm, después de ese leve incremento, en 2020 y 2021 se registró una baja en la tasa.

Para 2022 se observó una disminución de 22 casos, registrando 308 mvmyf y una tasa de 6.3 pccmhm, esto equivale en promedio a 26 muertes mensuales y una cada 28 horas con 26 minutos. (Gráfica 1)

**GRÁFICA 1**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS EN NÚMERO DE CASOS Y TASAS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES**



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2022  
\*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2004 - 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2022 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

La **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará"** define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". Artículo 1. 6 de septiembre de 1994.

"La violencia contra las mujeres y su raíz, la discriminación, es un problema grave de derechos humanos con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, y constituye un impedimento al reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se le respete su vida y su integridad física, psíquica y moral". Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## DEFINICIONES SOBRE FEMICIDIO ADOPTADAS

## POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

Desde 2005, el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), registra homicidios de mujeres desagregando la información por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Policía Nacional y la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público; pese a ello, las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia.

Un informe publicado en el año 2006, por el Secretario General de las Naciones Unidas, señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es la indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta declaración, el ONV adoptó algunos conceptos para identificar, a partir de las narraciones de los hechos publicadas en los medios de comunicación del país, cuáles casos correspondían a muertes violentas de mujeres y aquellos que eran femicidios.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el ONV realizaron una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

**Femicidios:** muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

### Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado del presente boletín:

- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) que culminan con la muerte de la víctima o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras); así como: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar:** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

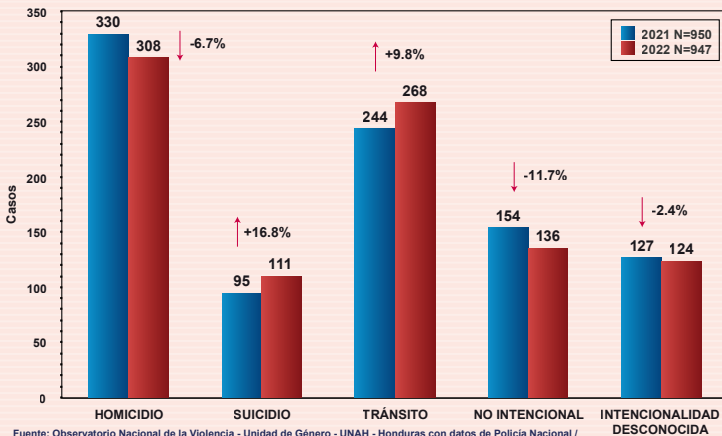
Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: [iudpas.unah.edu.hn](http://iudpas.unah.edu.hn)

enero-diciembre 2022

# RESULTADOS DEL ANÁLISIS

GRÁFICA 2

## MUERTES DE MUJERES POR CAUSA EXTERNA EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

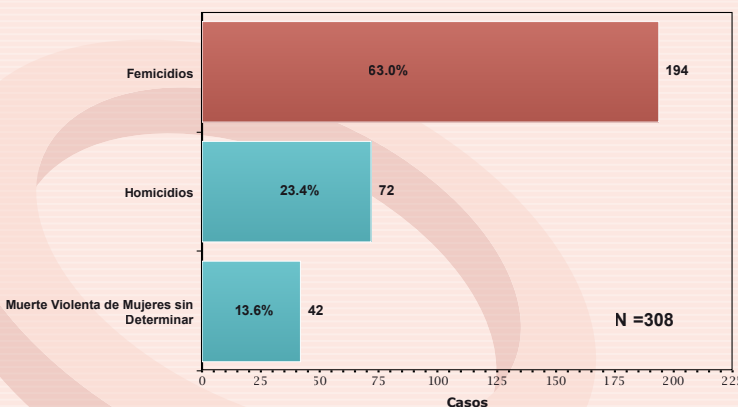
De enero a diciembre 2022 ocurrieron 947 muertes por causa externa de mujeres en Honduras, tres casos menos con relación al año anterior.

El homicidio se mantiene como la principal manera de muerte violenta con 308 víctimas y una reducción de 6.7%, le siguen los eventos de tránsito con 268 casos y un aumento del 9.8%, las muertes no intencionales sumaron 136 registros, 18 menos que en 2021 y los suicidios con 111 víctimas, mostraron el mayor aumentaron con el 16.8% en comparación con el año anterior.

Las muertes de intencionalidad desconocida registraron 124 víctimas, desagregadas así: pendiente de investigación policial (93.5%), en estudio (5.6%) y las indeterminadas (0.8%). (Gráfica 2)

GRÁFICA 3

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS ENERO - DICIEMBRE 2022



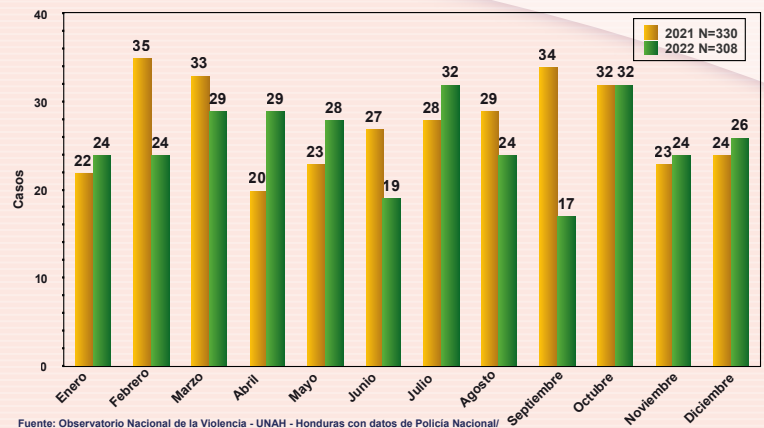
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras se registraron 308 muertes violentas de mujeres y femicidios en 2022. Al analizar de manera individual los casos, el 63.0% (194) tienen elementos suficientes para clasificarlos como femicidios, es decir, su muerte se asocia con razones de género. El 23.4% (72) de los eventos corresponden a escenarios homicidas y en el 13.6% (42) la información disponible no cuenta con los elementos necesarios para determinar la intencionalidad del hecho. (Gráfica 3)

Las políticas de seguridad ciudadana deben incorporar la perspectiva de género, lo cual involucra primero el reconocimiento de las mujeres como sujetos sociales por sí mismas, reconociendo sus trayectorias, las percepciones y vivencias que sobre los espacios públicos tienen, e incorporando la dimensión del derecho de éstas a usarlo y disfrutarlo al igual que los hombres, lo cual demanda modificar los patrones culturales y simbólicos de dominación masculina. Falú, A. (2011). Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público. Universidad Nacional de Córdoba

GRÁFICA 4

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS



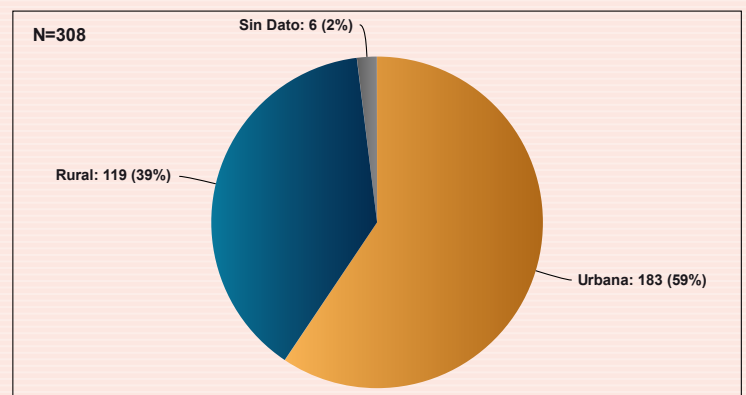
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2022, en promedio, se presentaron 26 mvmyf mensuales. La mayor incidencia se reportó en julio y octubre con 32 casos cada uno, y con el menor número de víctimas se ubican septiembre y junio con 17 y 19, respectivamente.

En comparación con el año 2021, los meses de abril (+45.0%) y mayo (+21.7%) reportaron el mayor aumento en el número de víctimas y septiembre (-50.0%), junio (-29.6%) y febrero (-31.4%) registraron la mayor reducción. (Gráfica 4)

GRÁFICA 5

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIO SEGÚN ÁREA EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ENERO - DICIEMBRE 2022

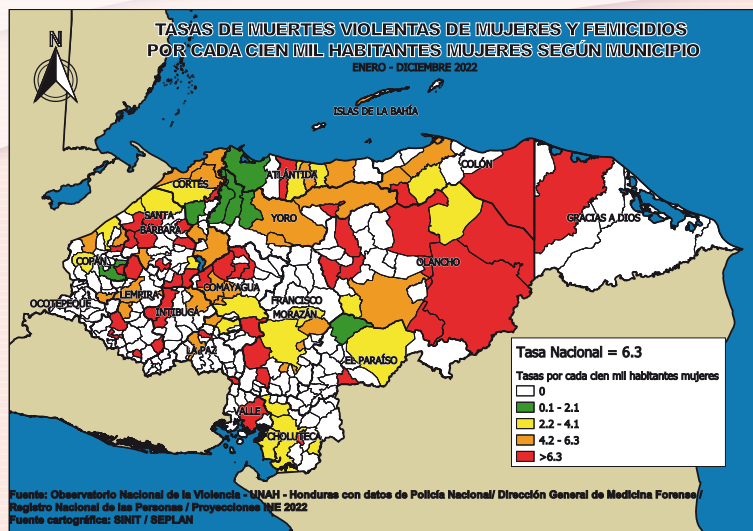


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2022, se observó una mayor prevalencia de víctimas en el área urbana (59%) de aquellas del área rural (39%), es decir, 6 de cada 10 mujeres fueron víctimas en el área urbana. En comparación con el año 2021, las mvmyf aumentaron en el área urbana 1%, al pasar del 58% al 59%. (Gráfica 5)

La alta conflictividad social en torno a la violencia de género en la actualidad, se despliega en el espacio urbano, sea público o privado, configurando el cimiento físico y cultural donde se sufren estos impactos. El incremento de los datos objetivos de violencia urbana y los altos niveles de percepción del miedo se convierte en una bola de nieve que se ven potenciados por el hecho que la tendencia social es culpabilizar a las mujeres por la violencia de la que son víctimas. Pelliza, L. (2019). *Mujeres y miedo en el espacio urbano de la ciudad de Bahía Blanca*. [ponencia] Universidad de Buenos Aires

MAPA 1

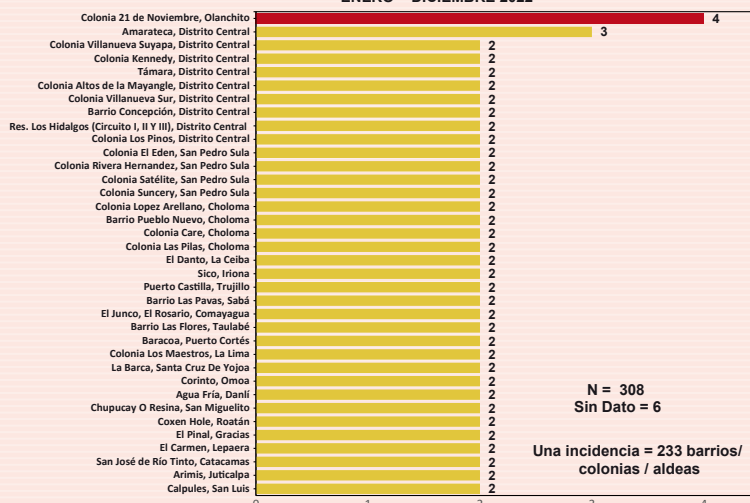


De enero a diciembre de 2022, se registraron 308 mvmyf y una tasa nacional de 6.3 pccmhm. El análisis muestra que, en 198 (66.4%) municipios no se presentaron muertes violentas de mujeres y femicidios.

Del total de municipios con incidencia (100), 46 superaron la tasa nacional y las más altas fueron: Tambla, Lempira (53.9); San Miguelito, Intibucá (31.8); Caridad, Valle (24.5); Salama, Olancho (24.2); San Juan de Opoa, Copán (20.1); Iriona, Colón (17.4) y Ojos de Agua, Comayagua (17.4). En cuanto al número acumulado de víctimas, los municipios más afectados fueron: Distrito Central, Francisco Morazán (39); San Pedro Sula (28) y Choloma (15) en Cortés; La Ceiba, Atlántida (13) y Catacamas, Olancho (10), entre ellos, sumaron el 34.1% (105) del total de casos. (Mapa 1)

GRÁFICA 6

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGUN BARRIOS / COLONIAS / ALDEAS ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia/Unidad de Género-UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2022

Durante 2022, las muertes violentas de mujeres y femicidios, se registraron en 269 barrios, colonias y aldeas de Honduras. Los datos revelan que la colonia 21 de noviembre de Olanchito, Yoro es la de mayor incidencia con 4 víctimas, ellas fueron asesinadas en un mismo hecho (homicidio múltiple). Le sigue la aldea de Amarateca ubicada en el Distrito Central con 3 casos. En el orden, se encuentran 34 barrios y aldeas con dos muertes cada una, de las cuales, 8 de ellas ubicadas en el Distrito Central, 4 en San Pedro Sula y Choloma, respectivamente. En 233 colonias, barrios o aldeas se registró una víctima y en 6 casos se encontraba sin dato el lugar del hecho. (Gráfica 6)

TABLA 1

CATEGORÍAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN DEPARTAMENTO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022

Departamento	Femicidio Íntimo	Femicidio por Violencia Intrafamiliar	Femicidio por Delincuencia Organizada	Femicidio por Conexión	Femicidio por Violencia Sexual	Femicidio sin Determinar	Muerte Violenta de Mujeres sin Determinar	Homicidio	Total
Cortés	6	1	25	0	3	14	6	12	67
Francisco Morazán	4	0	18	1	2	8	5	8	46
Olancho	10	1	7	0	1	3	3	8	33
Atlántida	1	0	4	2	0	3	5	6	21
Comayagua	0	0	5	0	0	2	8	6	21
Santa Bárbara	5	0	4	2	0	0	1	7	19
Colón	1	0	3	0	1	3	3	6	17
Yoro	3	1	1	3	1	1	2	5	17
Lempira	4	0	0	0	2	5	0	2	13
Copán	0	1	5	0	1	1	1	2	11
Choluteca	3	0	1	0	0	3	1	1	9
El Paraíso	0	1	2	0	1	2	0	3	9
Intibucá	0	0	2	0	0	3	2	1	8
Valle	2	0	2	0	1	0	1	1	7
La Paz	0	0	0	0	1	1	2	2	6
Islas de la Bahía	0	0	0	0	0	0	2	1	3
Gracias a Dios	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Ocotepeque	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>5</b>	<b>79</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>49</b>	<b>42</b>	<b>72</b>	<b>308</b>

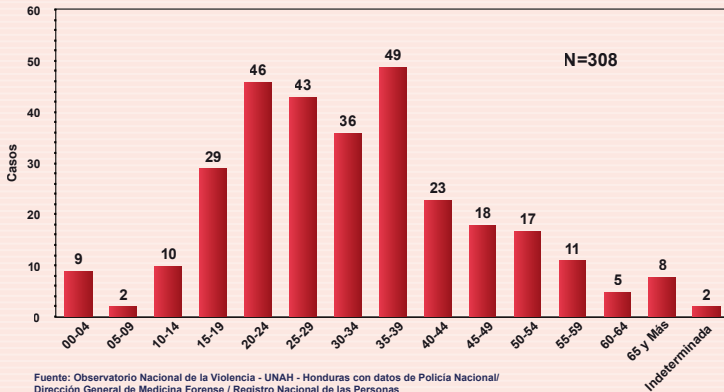
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De los 18 departamentos del país, 17 registraron mvmyf en 2022. Por primera vez, desde 2008, Ocotepeque no presenta víctimas. Los departamentos con el mayor número de casos fueron Cortés (21.8%), Francisco Morazán (14.9%), Olancho (10.7%), Atlántida (6.8%) y Comayagua (6.8%).

En cuanto a la categorización, los femicidios íntimos se presentaron en 10 departamentos, Olancho (10) reportó la mayor cantidad. Los femicidios relacionados con violencia intrafamiliar se registraron en 5 departamentos, mientras que, los femicidios por delincuencia organizada ocurrieron en 13 de ellos y Cortés (25) fue el de mayor registro. Los femicidios por conexión estuvieron presentes en 4 departamentos, por femicidio sexual se registraron en 10 y 72 mujeres perdieron la vida por homicidio. Con relación a casos sin determinar, se reportaron 49 víctimas de femicidio y 42 muertes violentas de mujeres. (Tabla 1)

enero-diciembre 2022

**GRÁFICA 7**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2022**



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, durante 2022, las muertes violentas de mujeres y femicidios reflejan la vulnerabilidad de las mujeres al presentar víctimas de todas las edades.

Los datos analizados muestran que, el 65.9% (203) de las víctimas de muertes violentas de mujeres y femicidios se encontraban en el rango de edades de 15 a 39 años. Este fenómeno violento también tuvo un impacto en niñas y adolescentes menores de 15 años con 21 casos que equivalen a un aumento de 3 víctimas en comparación con el año anterior. Las adultas mayores sumaron 13 hechos, 11 menos que en 2021. (Gráfica 7)

**TABLA 2**  
**TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD ENERO - DICIEMBRE 2022**

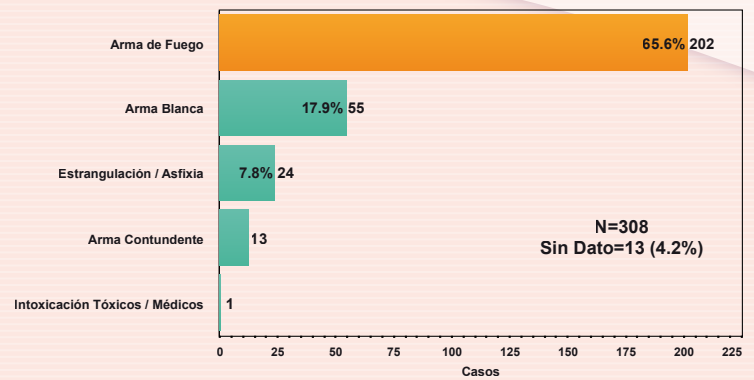
RANGO DE EDAD	NUMERO DE VÍCTIMAS	TASA NACIONAL
00 - 04	9	1.9
05 - 09	2	0.4
10 - 14	10	2.1
15 - 19	29	6.0
20 - 24	46	9.8
25 - 29	43	9.7
30 - 34	36	8.9
35 - 39	49	13.9
40 - 44	23	8.0
45 - 49	18	7.5
50 - 54	17	8.6
55 - 59	11	6.7
60 - 64	5	3.8
65 y Más	8	2.5
Indeterminada	2	-
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>6.3</b>

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En el año 2022, la tasa de muertes violentas de mujeres y femicidios fue de 6.3 por cada cien mil habitantes mujeres, al desglosar los datos por grupo de edad, se evidencia que las mujeres de 20 a 59 años son las que enfrentan un mayor riesgo de sufrir una muerte homicida en el país, con tasas que oscilan entre 6.7 y 13.9 pccmhm y alcanzan el mayor riesgo de 35 a 39 años.

En el caso de las niñas, la condición de vulnerabilidad aumenta escalonadamente en 185.7%, al pasar a los 15 años y este riesgo disminuye al llegar a los 60 años y más en 43.3%. (Tabla 2)

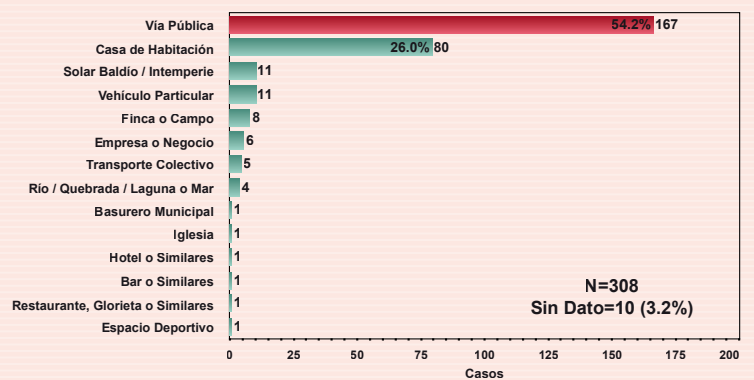
**GRÁFICA 8**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ENERO - DICIEMBRE 2022**



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Para el año 2022, en promedio 7 de cada 10 muertes violentas de mujeres y femicidios se cometieron con arma de fuego, ubicando este instrumento como el más utilizado en el país para dar muerte. Con menor porcentaje le siguen, el arma blanca con 55 casos, estrangulación/asfixia con 24, arma contundente 13 víctimas y un registro por intoxicación. (Gráfica 8)

**GRÁFICA 9**  
**MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN LUGAR DEL HECHO EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ENERO - DICIEMBRE 2022**



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

La vía pública sigue como el principal escenario donde se reportan las muertes violentas de mujeres y femicidios, representando el 54.2% (167) del total de casos. La casa de habitación sigue en orden de incidencia, con 80 víctimas, lo que equivale al 26.0%. Se hallaron 19 cuerpos en áreas abiertas como solares baldíos y finca o campos, y 16 víctimas perdieron la vida en vehículos particulares y transporte colectivo (taxis y buses de ruta). (Gráfica 9)

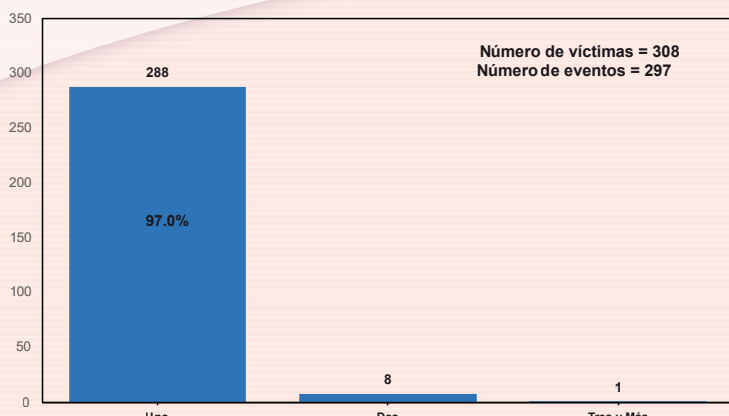
Las violencias que se ejercen en el espacio público a las mujeres parecen tener una continuidad de aquellas que viven en el ámbito privado: violencias que restringen sus derechos, que se ejercen sobre sus cuerpos por el solo hecho de ser mujeres, que aún cuentan con un alto grado de tolerancia social y terminan culpabilizando a las víctimas. Falú, A. (2011). *Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público*. Universidad Nacional de Córdoba

“La violencia en los espacios públicos, especialmente el acoso sexual, sigue siendo tolerada y percibida como parte “normal” de la vida social. Esto refleja actitudes y comportamientos discriminatorios que perpetúan los estereotipos de género y la desigualdad que, en última instancia, impiden el reconocimiento, la prevención y la respuesta adecuada a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas”.

ONU Mujeres. (2017). *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Informe de Resultados Globales*. ONU Mujeres

GRÁFICA 10  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS

ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre de 2022, se presentaron 297 eventos o escenas de crimen con 308 mujeres que fallecieron violentamente.

El análisis por número de eventos y víctimas, muestra que, en el lugar del hallazgo donde se reportó la muerte de una mujer suma el 97.0% (288) del total de eventos, en 8 escenas se encontraron 2 mujeres muertas en el mismo hecho.

Se identificó 1 evento donde asesinaron a 4 mujeres y niñas en el mismo contexto y lugar (homicidio múltiple). (Gráfica 10)

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

Las muertes violentas de mujeres sin determinar en 2022, representaron el 13.6% (42) del total de muertes violentas de mujeres y femicidios ocurridas en Honduras, mostrando un aumento de 5 casos en comparación con el 2021. El 47.6% (20) de estos eventos se registraron en las zonas rurales del país.

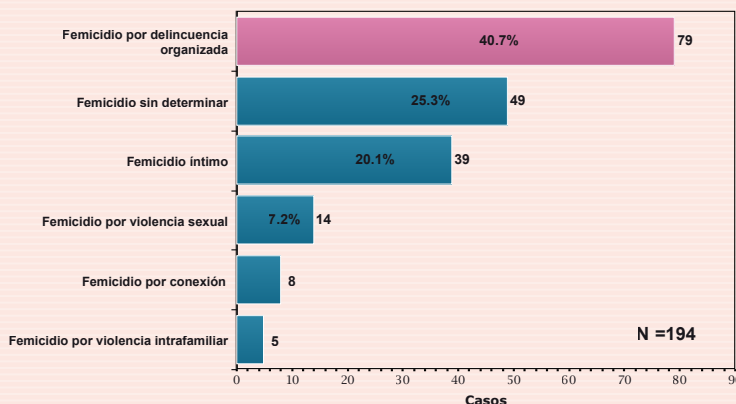
Los municipios con mayor incidencia fueron Distrito Central (3) en Francisco Morazán; Comayagua (3) y Ojos de Agua (2) de Comayagua; La Ceiba (2) en Atlántida; Catacamas (2) en Olancho; Puerto Cortés (2) en Cortés; Roatán (2) en Islas de la Bahía y San Miguelito (2) en Intibucá, sumando el 42.9% (18) del total de víctimas.

En cuanto al rango de edad, las más afectadas fueron mujeres de 20 a 44 años, representando el 69.0% (29) de las muertes. Con relación a su ocupación, el 45.2% (19) eran amas de casa. Respecto al lugar del hecho, el 50.0% (21) fueron reportados en una casa de habitación.

El análisis por día de ocurrencia mostró que, los viernes, sábados y domingos acumularon el 59.5% (25) de las muertes. Los meses de octubre (9), mayo (8) y diciembre (6) registraron la mayor incidencia. En cuanto al tipo de instrumento utilizado, el arma de fuego sigue siendo el de mayor ocurrencia con el 54.9% de las muertes, seguido por el arma blanca con 19.0%.

## FEMICIDIOS

GRÁFICA 11  
FEMICIDIO SEGÚN CATEGORÍA  
ENERO - DICIEMBRE 2022

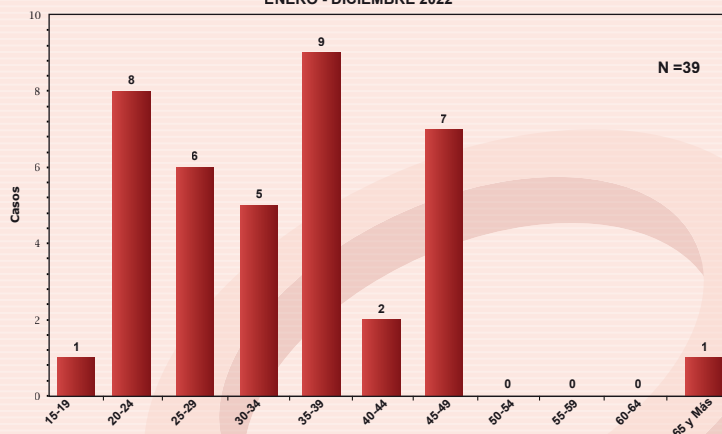


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Honduras registró en 2022 un total de 194 femicidios (63.0%), el análisis por categorías muestra que: el 40.7% (79) de los casos ocurrieron en escenarios asociados con la operación de la delincuencia organizada, a estos le siguen los femicidios sin determinar que representan el 25.3% del total, los femicidios íntimos y por violencia sexual acumularon 39 y 14 víctimas, respectivamente, los femicidios por conexión sumaron 8 casos y 5 por violencia intrafamiliar. (Gráfica 11)

## FEMICIDIO ÍNTIMO

GRÁFICA 12  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2022

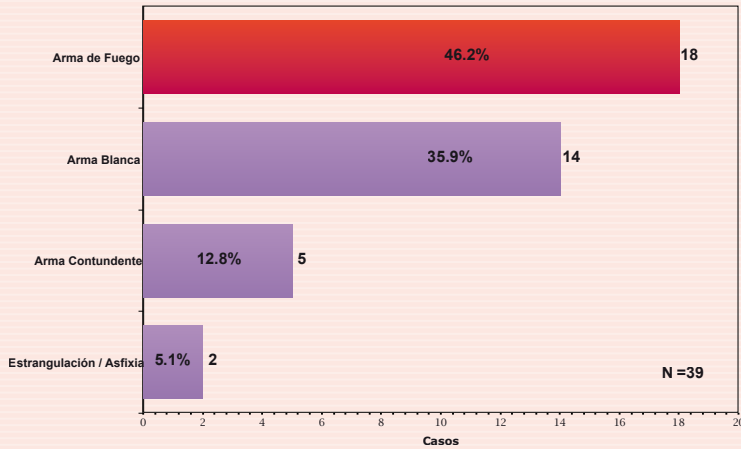


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2022, ocurrieron 39 femicidios en Honduras en contextos de violencia de pareja, expareja o pretendiente.

Al analizar el rango de edad de las víctimas, se observa que la mayor incidencia se registró en las mujeres jóvenes y adultas de 20 a 49 años, de ellas, las que acumularon más casos son las de 35 a 39 años con 9 víctimas (23.1%) y de 20 a 24 años con 8 muertes (20.5%). Dos de los casos corresponden a una joven de 19 años y otro a una adulta mayor de 71 años. (Gráfica 12)

**GRÁFICA 13**  
**FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO**  
ENERO - DICIEMBRE 2022

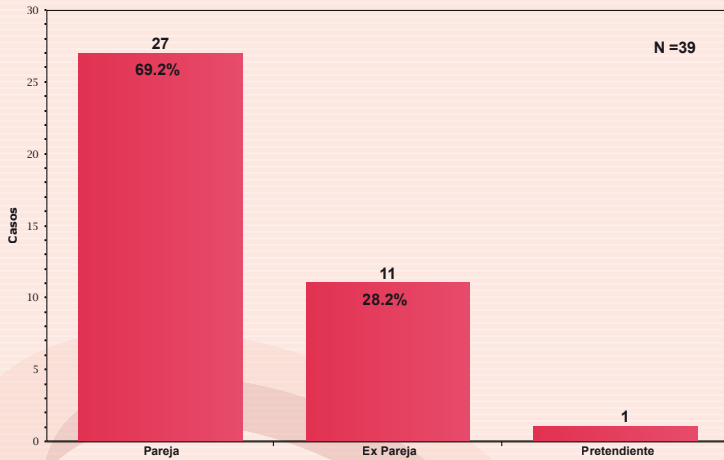


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, en 2022, persiste el patrón que en promedio la mitad de los femicidios íntimos registrados involucran el uso de armas de fuego.

Le siguen en orden, el arma blanca (35.9%) y el arma contundente (12.8%) posicionándose como el segundo y tercer instrumento más utilizados. En 2 muertes, el agresor utilizó el mecanismo asfixia por estrangulación para matar a su víctima. (Gráfica 13)

**GRÁFICA 14**  
**FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR**  
ENERO - DICIEMBRE 2022

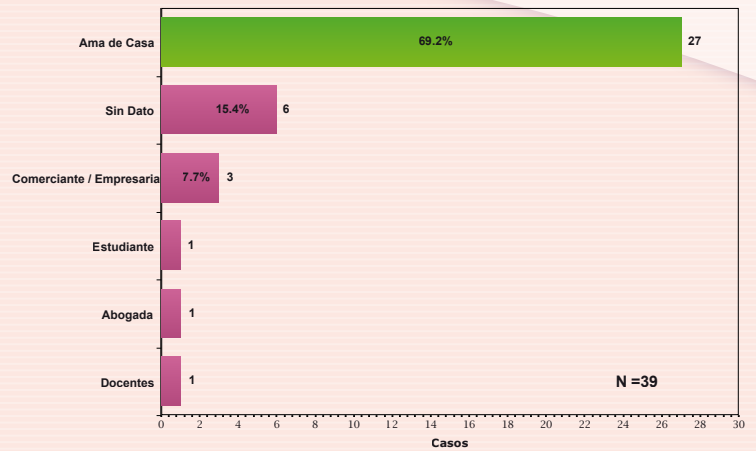


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante el año 2022, 7 de cada 10 femicidios íntimos fueron cometidos por la pareja actual de la víctima. En 11 eventos, el agresor fue la persona con la que mantuvo una relación sentimental y una mujer perdió la vida a manos de un pretendiente o "enamorado". (Gráfica 14)

"El femicidio íntimo no solo es la consecuencia más extrema de la violencia infligida por la pareja, sino que también tiene repercusiones profundas y prolongadas en el entorno que rodea a las mujeres". OPS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio*

**GRÁFICA 15**  
**FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA**  
ENERO - DICIEMBRE 2022

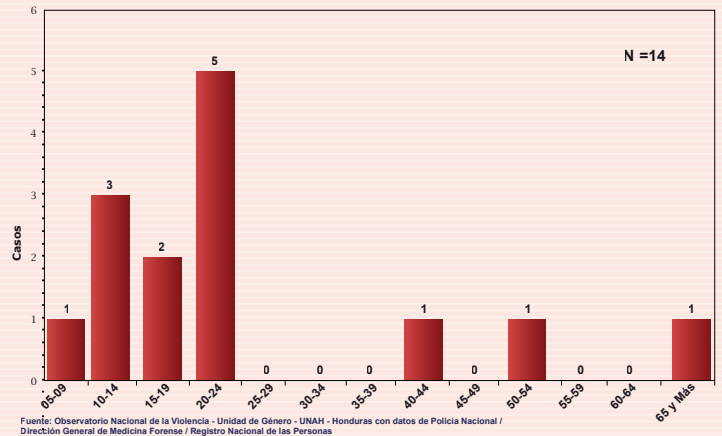


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En el año 2022, las amas de casa continúan como las principales víctimas de femicidios íntimos, representando el 69.2% del total, le siguen en ese orden, las comerciantes/ empresarias con 3 casos, y se registró una víctima en las categorías de estudiante, abogada y docente, respectivamente. En seis casos no se consignó la ocupación de la víctima. (Gráfica 15)

## FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL

**GRÁFICA 16**  
**FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD**  
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Los femicidios por violencia sexual en Honduras sumaron el 7.2% (14) de los registros, un aumento del 55.5% en 2022. Al desglosar la información por grupo de edad, se observa que el 78.6% de las víctimas registradas eran niñas y jóvenes en edades de 5 a 24 años, se reportaron dos víctimas adultas de 40 y 50 años, y una adulta mayor de 80 años. (Gráfica 16)

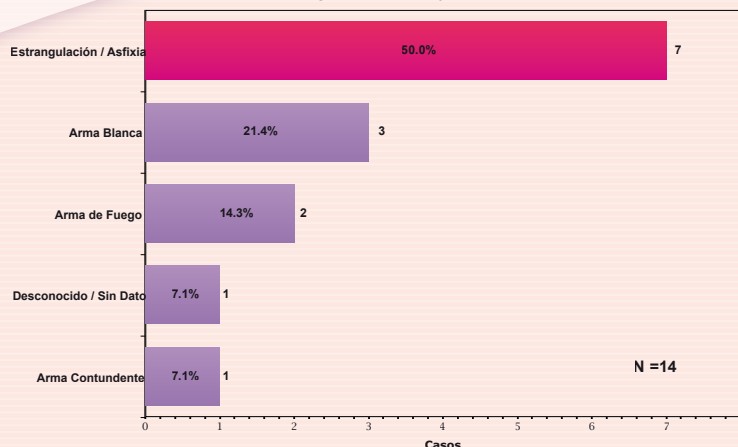
Los patriarcados como los imperios suelen esgrimirse con violencia. Y una sostenida violencia sexual ha sido necesaria para mantener tanto el orden imperial como el orden patriarcal. Mendoza, B. (2023). *Lectura Descolonial de la Violencia Sexual* [Conferencia magistral]. Universidad Nacional Autónoma de Honduras

"El reporte de la Policía Nacional indica que un hombre irrumpió en la casa y al ver a la joven de 22 años, se le abalanzó encima y trató de abusar de ella. La joven se defendió y trató de evitar la violación, entonces el sujeto sacó un cuchillo y la apuñaló"

Información tomada de diario El Tiempo pág. 17, con fecha de emisión 26/05/2022, Honduras.

GRÁFICA 17

FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2022



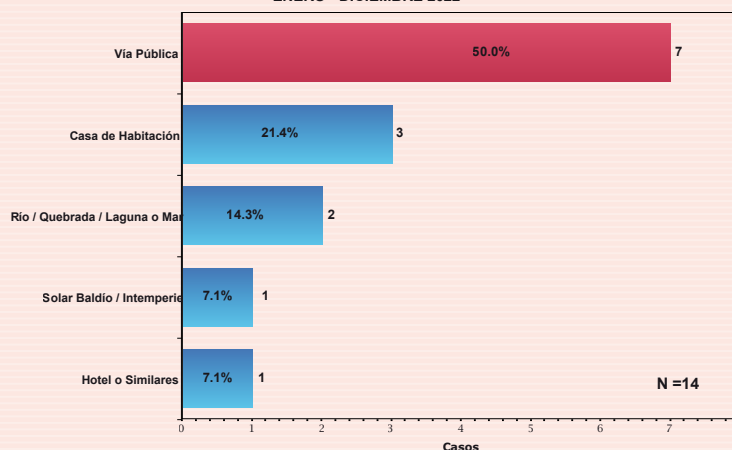
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Como en años anteriores, en Honduras para el año 2022, la asfixia por estrangulación sigue como el principal mecanismo de muerte utilizado para las víctimas de femicidio sexual, al acumular el 50.0% de los casos.

En tres registros, el agresor empleó un arma blanca, en dos un arma de fuego y en una víctima el arma contundente. Las autoridades no definieron el instrumento utilizado durante la muerte de una mujer. (Gráfica 17)

GRÁFICA 18

FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN LUGAR DEL HECHO  
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, 5 de cada 10 víctimas por femicidio sexual, fueron arrojadas y sus cuerpos expuestos en la vía pública.

Según los registros, en 2022, espacios privados como la casa de habitación registraron tres casos y en hoteles o similares una víctima; en espacios abiertos como ríos, quebradas o mar se reportaron dos hechos y un caso en un solar baldío/intemperie. (Gráfica 18)

## FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TABLA 3

FEMICIDIOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN MES, EDAD, ARMA O MECANISMO, RELACIÓN CON EL AGRESOR, OCUPACIÓN Y LUGAR  
ENERO - DICIEMBRE 2022

No	Mes	Edad	Ocupación	Arma o Mecanismo	Relación con el Agresor	Lugar
1	Mayo	1	No aplica	Arma contundente	Padraastro	Casa de habitación
2	Julio	67	Ama de casa	Arma blanca	Hijo (a)	Casa de habitación
3	Julio	96	Ama de casa	Arma contundente	Otro familiar	Vía pública
4	Noviembre	53	Ama de casa	Arma blanca	Otro familiar	Vía pública
5	Diciembre	35	Ama de casa	Arma de fuego	Otro familiar	Vehículo particular

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Los femicidios por violencia intrafamiliar representan el 2.6% del total de femicidios ocurridos en Honduras durante 2022. Cuatro meses del año registraron la muerte de una mujer por un familiar y julio registró el 40% de los casos.

El arma blanca y el arma contundente fueron el instrumento de lesión que causó la muerte de dos mujeres, respectivamente. Según los datos, las víctimas de este femicidio eran adultas mayores de 35 años con la excepción de una niña de 1 año de edad. Durante este período, familiares con parentesco por afinidad resultaron como los principales agresores, entre ellos, un padraastro y dos yernos. El 80.0% de las víctimas se dedicaban al cuidado del hogar y la familia.

Los espacios donde ocurrieron fueron en la casa de habitación (40.0%), la vía pública (40.0%) y una víctima dentro de un vehículo particular. (Tabla 3)



enero-diciembre 2022

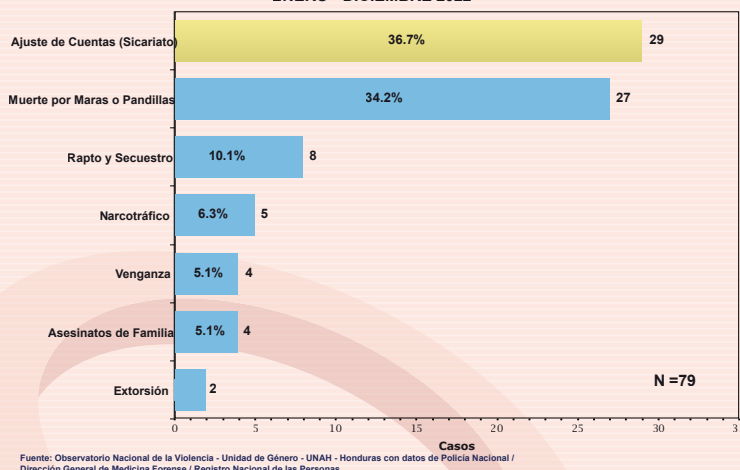
**CIFRAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**

-De las **308** muertes violentas de mujeres y femicidios del año 2022, se evidenció que el **2.9% (9)** estaban involucradas en actividades delictivas.

-El **51.0%** (157) de las muertes violentas de mujeres y femicidios mostraron **señales de ensañamiento**, es decir, un grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro.

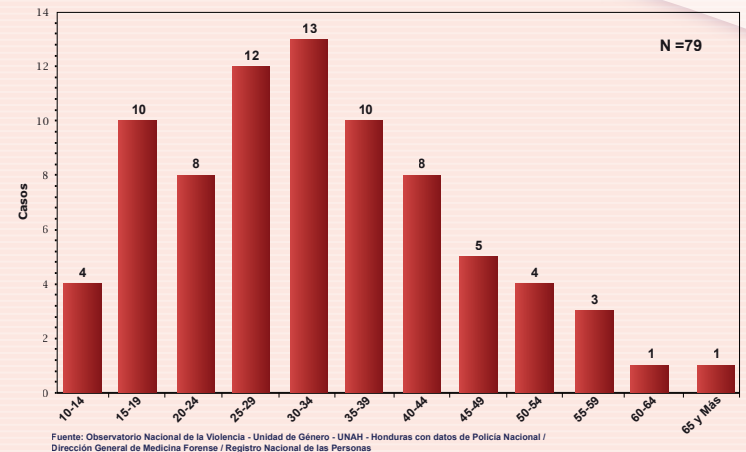
-En el periodo analizado, **ocho** mujeres fueron víctimas mientras estaban **embarazadas**.

- **Una** muerte por femicidio íntimo evidencia que hubo denuncias previas con orden alejamiento.

**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA****GRÁFICA 19**  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN CONTEXTO  
ENERO - DICIEMBRE 2022

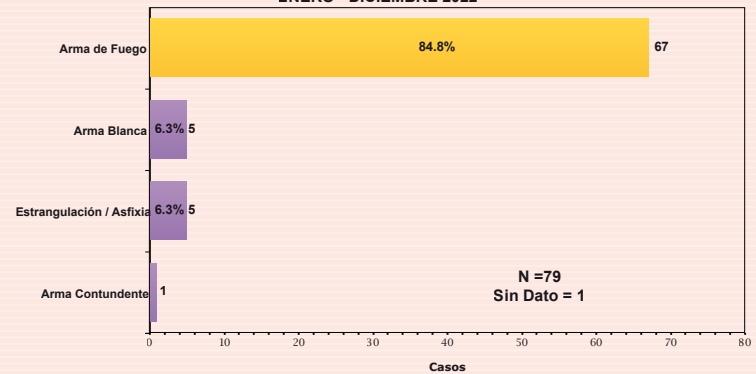
Las muertes en el contexto de ajuste de cuentas o sicariato acumularon el 36.7% de los femicidios por delincuencia organizada en Honduras durante 2022.

Las muertes asociadas con maras y pandillas acumularon el 34.2% y equivalen a un incremento del 50.0% con relación al año 2021, seguidas por rapto y secuestro que reportaron 8 víctimas, las relacionadas con el narcotráfico sumaron 6.3%, por venganza y asesinatos de familia el 5.1%, respectivamente. También se registraron 2 femicidios por extorsión de mujeres dueñas de negocios propios. (Gráfica 19)

**GRÁFICA 20**  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2022

Los femicidios por delincuencia organizada en Honduras durante el 2022, reportaron 79 mujeres víctimas de 10 años y más y la población que estuvo en condición de mayor vulnerabilidad a esta violencia fueron con datos las mujeres de 25 a 34 años al acumular el 31.6% del total de víctimas.

El análisis por etapas de vida muestra que las niñas acumularon el 12.7% de las víctimas, las jóvenes acumularon el 30.4% de los casos, las mujeres adultas el 54.4% y dos mujeres adultas mayores de 60 y 65 años. (Gráfica 20)

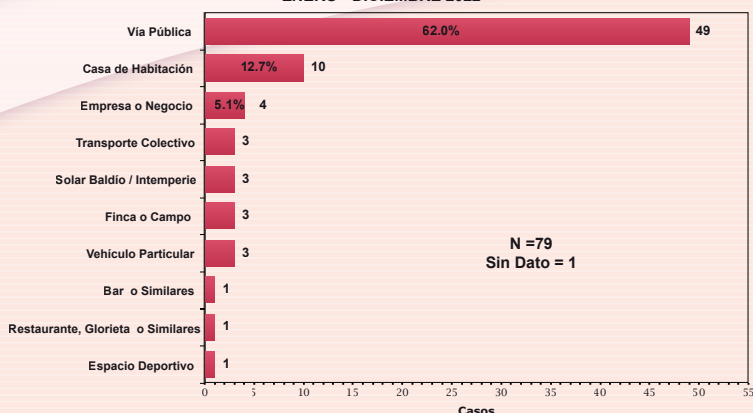
**GRÁFICA 21**  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2022

El principal instrumento utilizado en los femicidios vinculados con la delincuencia organizada fue el arma de fuego con el 84.5% (67) del total de casos. Con menor frecuencia se registraron muertes que involucraron el arma blanca (5) y la estrangulación/asfixia (5) y se reportó la muerte de una mujer por arma contundente.

Uno de los casos no registró el arma o mecanismo de muerte. (Gráfica 21)

GRÁFICA 22

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN LUGAR DEL HECHO  
ENERO - DICIEMBRE 2022



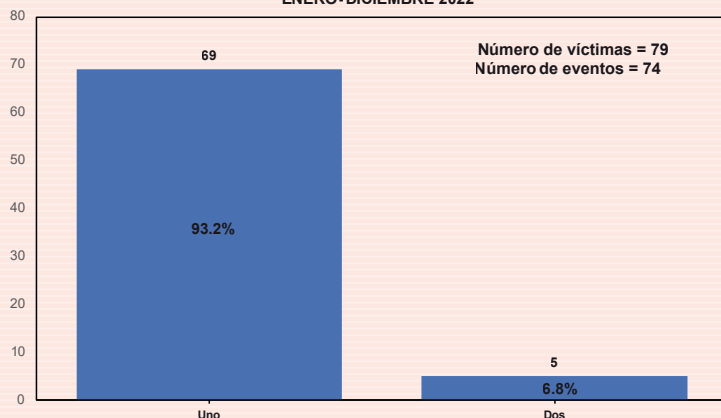
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

La vía pública (62.0%) se sigue posicionando como el principal escenario donde ocurren o dejan los cuerpos en los femicidios por delincuencia organizada en 2022.

Las muertes que ocurrieron en la casa de habitación representaron el 12.7%, mientras que, en empresas o negocios el 5.1% del total. Otros lugares como transporte colectivo, solar baldío, finca o campo y vehículo particular reportaron 3 muertes, respectivamente. (Gráfica 22)

GRÁFICA 23

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA  
SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS  
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre de 2022, se registraron 74 escenas de crimen que dieron como resultado 79 femicidios por delincuencia organizada, en 69 de ellos perdió la vida una mujer que representan el 93.2% del total de eventos. En los restantes 5 eventos se reportaron dos víctimas simultáneas y no hubo escenarios de homicidios múltiples. (Gráfica 23)

En los femicidios por delincuencia organizada las mujeres son asesinadas por la posición de acrecentada subordinación en que las mujeres se encuentran en estos tipos de crimen organizado. Son estructuras eminentemente masculinas, en las que las mujeres solo excepcionalmente ocupan puestos jerárquicamente superiores. Carcedo, A. (2010). *No olvidamos, ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000 - 2006*. CEFEMINA y Horizons

## FEMICIDIO POR CONEXIÓN

TABLA 4  
FEMICIDIO POR CONEXIÓN  
ENERO - DICIEMBRE 2022

No	Mes	Edad	Arma	Lugar	Ocupación
1	Abril	19	Arma de fuego	Vía pública	Ama de casa
2	Abril	0	Arma blanca	Casa de habitación	No aplica
3	Abril	11	Arma blanca	Casa de habitación	Estudiantes
4	Abril	51	Arma blanca	Casa de habitación	Ama de casa
5	Julio	1	Arma blanca	Casa de habitación	No aplica
6	Julio	50	Arma de fuego	Finca o campo	Ama de casa
7	Agosto	60	Arma blanca	Casa de habitación	Ama de casa
8	Octubre	34	Arma blanca	Casa de habitación	Sin dato

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, para 2022 se presentaron 8 víctimas de femicidios por conexión. Abril registró el mayor número de víctimas (50.0%) de casos donde el agresor intentaba asesinar a otra mujer.

Respecto a la edad de las víctimas, 3 niñas tenían 3 meses, 1 y 11 años, una joven de 19 años, 3 mujeres adultas de 34, 50 y 51 años y una adulta mayor de 60 años.

El 50.0% de las víctimas se dedicaban al cuidado del hogar y la familia. El arma blanca fue el principal instrumento de muerte al acumular el 75.0% de los casos. El espacio donde más víctimas se registraron fue en la casa de habitación. (Tabla 4)

## FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar son aquellos que corresponden a las muertes de mujeres donde la información es insuficiente para categorizar, pero el contexto establece que su muerte fue por razones de género, en 2022 estas representaron el 25.3% (49) del total de femicidios.

El 61.2% de los casos ocurrieron en la zona urbana y el 75.5% de los cuerpos fueron encontrados en la vía pública.

La mayor incidencia se registró en marzo (10), mayo (5), julio (5) y octubre (8) al acumular el 57.1% del total. Los días domingo (13), jueves (8) y sábado (8) sumaron el 59.2% (29) del total de casos.

En cuanto al rango de edad, las mujeres entre 15 y 39 años fueron las más afectadas acumulando el 71.4% de las muertes; dentro de este grupo, las más vulnerables fueron las mujeres de 25 a 29 años al sumar 11 víctimas. En su mayoría, las mujeres fueron agredidas con arma de fuego (61.2%) y arma blanca (28.6%). Los cuerpos fueron encontrados en la vía pública (75.5%) o en su casa de habitación (14.3%). Respecto a la ocupación de la víctima, el 38.8% (19) eran amas de casa, y en el 40.8% (20) de los casos no se consignó este dato en la información brindada por las fuentes oficiales. Los municipios con mayor número de hechos fueron Distrito Central (7), Francisco Morazán y San Pedro Sula (6) y Choloma (3) en Cortés, Gracias (3), Lempira y La Ceiba (3), Atlántida.

enero-diciembre 2022

## DELITOS SEXUALES Y LESIONES

**TABLA 5**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MUJERES EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS SEGÚN OFICINA**  
ENERO - DICIEMBRE 2022

Nº	OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES PERSONALES	MENOR MALTRATADA	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
1	TEGUCIGALPA	296	1548	48	790	163	2863
2	SAN PEDRO SULA	424	790	74	812	233	2333
3	LA CEIBA	124	144	12	230	91	601
4	COMAYAGUA	114	130	14	153	116	527
5	CHOLUTECA	163	145	4	104	38	454
6	SANTA BÁRBARA	104	80	7	77	49	317
7	DANLÍ	75	92	2	48	26	243
8	SANTA ROSA DE COPÁN	67	48	12	73	22	222
9	CATACAMAS	96	36	11	44	21	208
10	LA ESPERANZA	66	66	6	54	5	197
11	ROATÁN	32	72	5	66	8	183
12	EL PROGRESO	47	25	3	17	55	147
13	TOCÓA	53	27	5	52	7	144
14	LA PAZ	25	51	4	44	18	142
15	GRACIAS	44	42	4	29	18	137
16	TELA	45	31	4	37	12	129
17	NACAOME	48	36	1	33	10	128
18	SIGUATEPEQUE	36	42	5	22	11	116
19	TRUJILLO	23	29	1	25	29	107
20	PUERTO LEMPIRA	29	26	1	30	20	106
21	TALANGA	28	41	3	20	3	95
22	OCOTEPEQUE	31	20	2	31	10	94
23	MARCALA	16	26	2	43	2	89
24	PUERTO CORTÉS	17	21	0	43	1	82
25	JUTICALPA	35	12	3	22	4	76
26	LA ENTRADA COPÁN	30	11	1	19	5	66
27	LEPAERA	17	17	1	14	5	54
28	YORO	20	1	3	9	9	42
29	YUSCARÁN	14	10	1	6	3	34
30	OLANCHITO	3	0	0	3	0	6
<b>TOTAL</b>		<b>2122</b>	<b>3619</b>	<b>239</b>	<b>2950</b>	<b>994</b>	<b>9924</b>

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

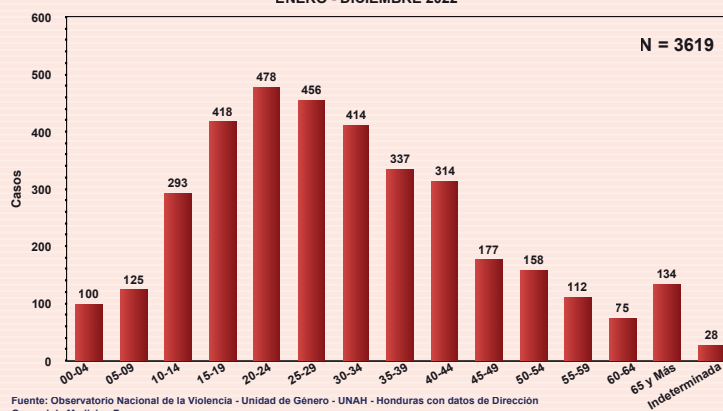
Para el año 2022, La Dirección General de Medicina Forense (DGMF) reportó 9924 evaluaciones médico legales realizadas a mujeres por diferentes tipos de lesiones. Al comparar esta cifra con el año anterior, las atenciones incrementaron en 6.8%, lo que equivale a 635 casos más.

De sus tres oficinas regionales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba) y 27 locales, la clínica forense de Tegucigalpa acumuló el mayor número de atenciones con el 28.8% del total, seguido por San Pedro Sula y La Ceiba con 23.5% y 6.1%, respectivamente. La menor incidencia se registró en las sedes de Yoro, Yuscarán y Olanchito. Según el tipo de lesión sufrida, las de mayores evaluaciones realizadas fueron: lesiones personales al sumar 3619 casos, las mujeres agredidas por su pareja o expareja acumularon 2950 evaluaciones y 2122 por delitos sexuales.

Al dar seguimiento a las lesiones que son atendidas con mayor frecuencia en las oficinas locales, se observa que los delitos sexuales fueron más comunes en Choluteca, Comayagua y Santa Bárbara al acumular 381 casos, que representan el 18.0% del total de delitos sexuales atendidos en oficinas locales (2122); y las lesiones personales en Choluteca, Comayagua, y Danlí con 367 (10.1%). Los casos de menor maltratada fueron más frecuentes en Comayagua, Santa Rosa de Copán y Catacamas (15.5%) y el mayor reporte de mujer agredida por su pareja fue en Comayagua, Choluteca, Santa Bárbara y Santa Rosa de Copán (13.8%). (Tabla 5)

En la Declaración sobre el Femicidio (2008) se recomienda a los Estados garantizar mayor y mejor acceso de las mujeres a la justicia; mejorando el sistema de investigación criminal y protección a las mujeres afectadas por violencia, incluso las pericias forenses, y el procedimiento judicial para eliminar la impunidad de los agresores así como sancionar adecuadamente a los funcionarios/as que no emplearon la debida diligencia en esos procedimientos. (pág. 2)

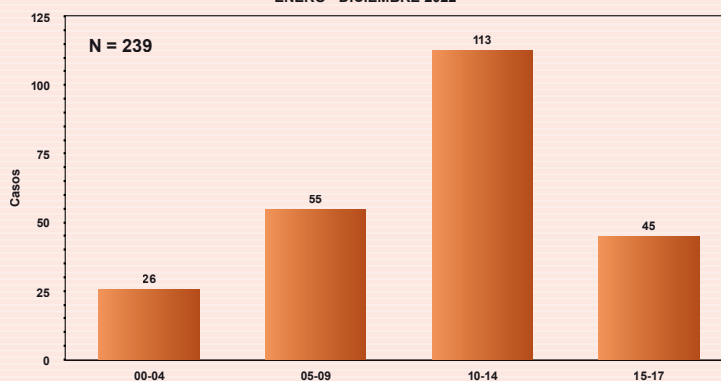
**GRÁFICA 24**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL LESIONES POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS**  
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

En el año 2022, los requerimientos fiscales para la evaluación de niñas y mujeres que habían sufrido algún tipo de lesión personal representaron el 36.5% del total de atenciones realizadas por la DGMF. Al desglosar la información por grupo de edad, se evidencia que las más afectadas fueron las jóvenes y mujeres entre 15 y 44 años, que acumularon el 66.8% (2417) del total de atenciones. Dentro de este grupo, la mayor incidencia se observó entre los 20 y 24 años, con 478 víctimas. Las niñas menores de 15 años representaron el 14.3% (518), mientras que, las adultas de 60 años y más alcanzaron el 5.8% (209). (Gráfica 24)

**GRÁFICA 25**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MENOR MALTRATADA POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS**  
ENERO - DICIEMBRE 2022



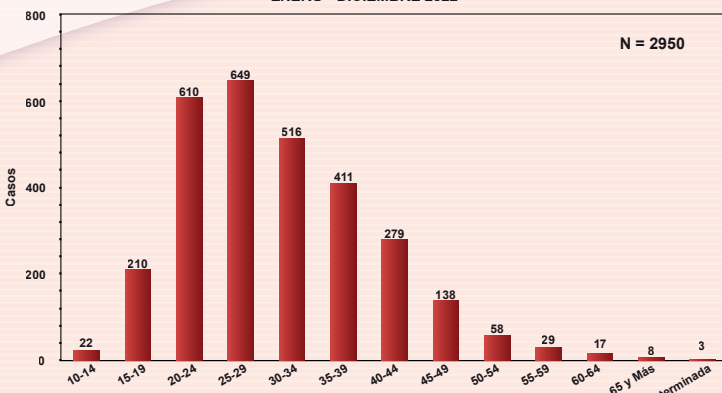
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Las evaluaciones realizadas en la DGMF en 2022 a menores que han sufrido maltrato por parte de sus padres, madres o cuidadores representaron el 2.4% (239) del total de evaluaciones (9924). En cuanto al rango de edad, el 70.3% (168) de las niñas maltratadas se encontraban en el grupo de 5 a 14 años.

El grupo etario de 15 a 17 años acumuló el 18.8% del total y el menor registro de evaluaciones fueron las niñas de 0 a 4 años, con 26 casos. (Gráfica 25)

GRÁFICA 26

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD  
EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2022

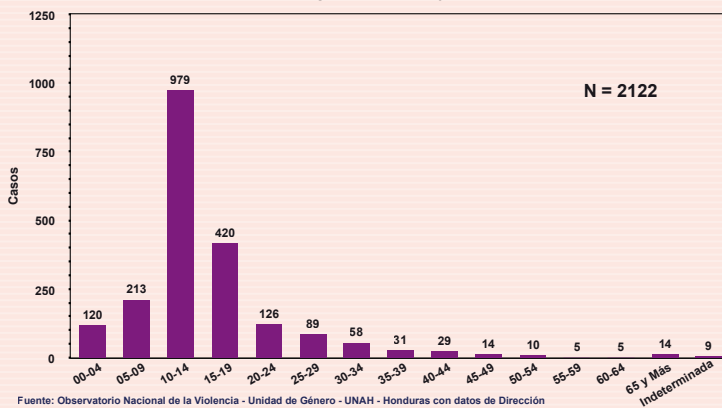


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

En el 2022, se realizaron 2950 evaluaciones médico legal de mujeres en la DGMF luego de denunciar haber sufrido algún tipo de agresión física por parte de su pareja o expareja. Al analizar la edad, las mujeres de 20 a 39 años acumularon 2186 atenciones que representa el 74.1% del total. Las agresiones inician a temprana edad al registrar evaluaciones de niñas de 13 y 14 años (22) y van disminuyendo a medida que avanza la edad, más no desaparecen, al reportar 25 atenciones a mujeres de 60 años y más. (Gráfica 26)

GRÁFICA 27

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
DE DELITO SEXUAL DE MUJERES  
POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

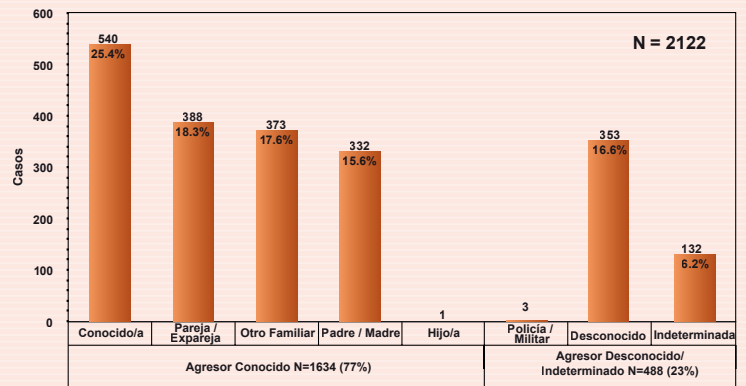
Las evaluaciones medico legales por delitos sexuales en 2022, muestra que se llevaron a cabo 2122 atenciones a niñas y mujeres que denunciaron haber sufrido agresiones sexuales. Aunque este tipo de lesión se reportó en todos los grupos de edad, las más afectadas son las niñas y jóvenes 0 a 24 años, representando el 87.6% (1858) del total de casos. (Gráfica 27)

La prestación de servicios de atención de salud y medicojurídicos integrales a las víctimas supervivientes de violación es de importancia capital. Además de atención compasiva, estas necesitan acceso a una serie de servicios de salud específicos prestados por personal capacitado. OPS. (2013).

Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual

GRÁFICA 28

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
DE DELITO SEXUAL DE MUJERES  
TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2022



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

En 2022, se presentaron 2122 atenciones a niñas y mujeres que denunciaron haber sufrido agresiones sexuales, las víctimas evaluadas declararon que su agresor era una persona cercana o familiar (77.0%), mientras que, el 23.0% afirmó no conocer a su victimario y entre ellos se encontraban tres agentes de los organismos de seguridad del Estado (3 policías).

Las agresiones perpetradas por los conocidos engloban: a las personas conocidas (25.4%), parejas o exparejas (18.3%), padres, madres u otros familiares alcanzaron la cifra de 706, representando el 33.3% del total. (Gráfica 28)

LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA  
EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta el 2022, en Honduras 4544 mujeres perdieron la vida mediante el uso de armas de fuego, es decir 70.7% del total de mvmyf.

El ONV-IUDPAS-UNAH demanda del Estado la destrucción de las armas de uso prohibido, incautadas, decomisadas y las entregadas voluntariamente. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional debe coordinar con la Secretaría de Seguridad, el Ministerio Público y el Poder Judicial las acciones para la destrucción de armas de fuego, municiones y materiales relacionados que están en poder de la Policía Nacional, el Ministerio Público y las Fuerzas Armadas.

El destino final del material resultante debe servir para levantar un monumento en memoria de las víctimas de la violencia armada en Honduras.

¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!